

ORDEN (R) N° 11 /

SANTIAGO, 31 MAY 2016

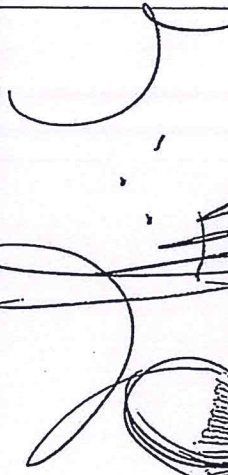
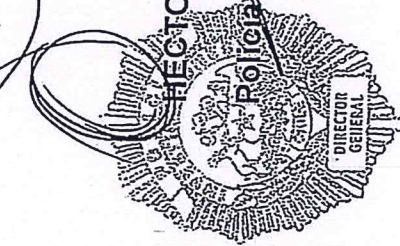
VISTOS:

- a) Decreto Exento N° 1.153, de fecha 04.MAY.016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone comisión de servicio al extranjero del suscrito, por siete (07) días, a contar del 31.MAY.016.
- b) La Orden General N° 1988, de fecha 30.OCT.003, de la Inspectoría General, que regula sobre subrogaciones.
- c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1° El Prefecto General don Darío ORTEGA MORENO, Subdirector Operativo, subrogará la Dirección General en el período antes indicado, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE X COMUNÍQUESE



DIRECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

FFS/ffs

Distribución:

- Subdirecciones (1)
- Inegral. (1)
- Jepers. (1)
- Repoles y UU.DD. (1)
- Jefaturas (1)
- B.O. y O.D. (1)
- Archivo (1) /